



CIRCULAR No 79

FECHA: SAN JOSÉ DE CÚCUTA, 4 DE MAYO DE 2022
PARA: TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES DE LA SECCIONAL
DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER
ASUNTO: ALCANCE AUTO ADIADO 8 MARZO 2022- PROCESO REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL - RADICADO No 2022-00027 DTE YESID SANTAMARIA NARANJO

Respetados funcionarios:

Mediante la presente se comunica auto adiado del 8 de marzo de 2022, del Juzgado Primero Civil del Circuito de Cúcuta, Norte de Santander, dentro del proceso de Reorganización Empresarial, identificado bajo radicado No 2022-00027, cuyo demandante es el señor YESID SANTAMARIA NARANJO, C.C N° 37-237.679, en la cual se dispone:

Décimo: Comuníquese a los Juzgados Civiles Municipales, Civiles del Circuito, Laborales, de Familia y demás de esta ciudad, de los municipios de Villa del Rosario, Los Patios, y Juzgados de Pequeñas causas, sobre la apertura del presente proceso, a fin de que remitan a este Despacho a fin de ser incorporados al Sub lite, los procesos ejecutivos que se adelanten en contra del insolvente **YESID SANTAMARIA NARANJO**, en un término máximo de treinta (30) días en el estado en que se encuentran y, se abstengan de conocer de los que se promuevan con posterioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1116 de 2006. Oficiése.
..." (sic)

Se remite lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, en caso de requerir información adicional, dirigirse **exclusivamente a la siguiente dirección electrónica:**

jcivccu1@cendoj.ramajudicial.gov.co

EN CASO DE NO TENER PROCESO Y/O INTERÉS ALGUNO, ABSTENERSE DE DAR RESPUESTA

Agradezco su atención.

MARIA INÉS BLANCO TURIZO
Presidenta

Palacio de Justicia Bloque C, Oficina 413 Tel. 5 751561
secsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 - 1



No. GP 059 - 1